



Cofinanciado por  
la Unión Europea

# **GUÍA PARTICIPANTES ERASMUS+**



I.E.S. CAÑADA REAL



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

## **Información general del programa Erasmus +**

El programa Erasmus tiene como objetivo atender a las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todos los participantes. Dentro del programa Erasmus + existen tres acciones clave:

Acción clave 1 (AC1): Movilidad educativa de las personas

Acción clave 2 (AC2): Cooperación entre organizaciones e instituciones  
Acción clave 3 (AC3): Respaldo al desarrollo de políticas y a la cooperación

En esta guía se va a desarrollar la acción clave 1 que hace referencia a la movilidad de individuos.

Las becas Erasmus Plus y las anteriores becas Erasmus de la Comisión Europea se caracterizan por ser becas académicas, pero casi en ningún caso son becas económicas completas para cubrir los gastos totales.

En España, la gestión se realiza a través del Servicio Español para la Internalización de la Educación (SEPIE), que dispone de la siguiente página web.

<http://www.sepie.es/index.html>



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

# **CATÁLOGO DE MOVILIDADES**

## **PROFESORADO**

- **JOB SHADOWING (Aprendizaje por observación)**
- **CURSO ESTRUCTURADO**
- **ENSEÑANZA**
- **PROFESOR ACOMPAÑANTE**
- **VISITA PREPARATORIA**



I.E.S. CAÑADA REAL



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

## DEFINICIONES.-

- **JOB SHADOWING (Aprendizaje por observación)**

El aprendizaje por observación tiene por objeto aprender de la práctica diaria de los profesionales en el centro educativo de acogida y requiere una observación participativa, objetivos que se ven favorecidos con una participación simultánea limitada en el número. Puede haber excepciones, como, por ejemplo, la movilidad simultánea de docentes y miembros del equipo directivo, con objetivos diferentes, y otras actividades planificadas en el centro. Normalmente, los solicitantes explicarán los objetivos de la movilidad y la vinculación con las necesidades expuestas y debe existir un compromiso explícito de repercusión en el Centro, a través de actividades.

- **CURSO ESTRUCTURADO**

Los docentes participantes deberán compartir lo aprendido con sus colegas en el centro de origen. La formación debe contar con participantes de, al menos, dos países diferentes y permitirles interactuar con otros colegas. A ser posible, se realizarán fundamentalmente durante los meses de verano.

- **ESTANCIAS DE ENSEÑANZA**

Los participantes pueden pasar un período de tiempo enseñando o impartiendo formación a los aprendientes en una organización de acogida de otro país como forma de aprender a través de la realización de sus tareas y el intercambio con homólogos.

- **PROFESOR ACOMPAÑANTE**

Docentes (normalmente dos) que acompañan y tutorizan a alumnos en movilizaciones grupales.

- **VISITA PREPARATORIA**

Visita al país de la organización de acogida antes del inicio de las actividades de movilidad para preparar dichas actividades y garantizar que sean de calidad.



I.E.S. CAÑADA REAL



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

## **CRITERIOS DE SELECCIÓN: PERSONAL DEL CENTRO**

Dentro de los proyectos Erasmus+, el personal del centro puede optar a realizar los tipos de movibilidades consignados arriba, siguiendo un proceso de selección.

Esta selección constará de dos procedimientos:

- A. Elegibilidad del profesorado.
- B. Criterios de selección en concurrencia competitiva del profesorado elegible

### **PROCESO DE SELECCIÓN.**

- Buscando el efecto multiplicador o de maximizar el impacto del programa de movilidad en el centro, los profesores participantes deben reunir un perfil determinado por lo que en el claustro del mes de octubre se informará del número de movibilidades disponibles, así como los criterios establecidos para la selección de candidatos.
- Una vez establecida la elegibilidad entre el profesorado prescrito en el programa se establecerá un orden de prioridad atendiendo a una nota ponderada sobre 10 puntos establecida bajo los siguientes criterios:



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

INDICADOR	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
NO haber participado en ninguna movilidad previa	0,5 punto	
Idoneidad del participante <i>(v. infr.)</i> <sup>1</sup>	1 punto	
NO participación en movilizaciones previas en el curso actual	1 punto	
Participación en actividades del programa Erasmus+ actual (Jornadas, Cursos, visitas docentes, búsqueda de socios, difusión del programa).	0,5 punto por actividad	
Nivel de idiomas en lengua extranjera (inglés) <i>(v. infr.)</i> <sup>2</sup>	B1.....1 punto B2.....2 puntos C1.....3 puntos C2.....4 puntos	
Otras lenguas extranjeras	0,5 por lengua	
Permanencia en el centro: - Destino definitivo o más de 2 años de antigüedad en el centro.	2 puntos	
Experiencia previa en participación en otros proyectos europeos.	0,5 punto por proyecto	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		

**A tener en cuenta los siguientes aspectos:**

\* (1) Necesidad Formativa Justificada por parte del candidato para realizar la movilidad.

- a. Las necesidades formativas del profesorado o personal deben estar en consonancia con los objetivos del proyecto. Para obtener puntuación en este apartado, el candidato debe presentar un borrador de programa formativo y disponer de contacto



I.E.S. CAÑADA REAL



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

acreditado en la empresa, institución o centro educativo en que desea realizar su estancia.

- **(2) Formación en Idiomas:** Certificado oficial de cualquier institución u organización que acredite la formación del candidato en cualquier idioma que no sea su lengua materna. *Se dará prioridad al idioma del país de acogida y en segundo lugar al idioma inglés.*

*Con todas las candidaturas recibidas se elaborará un listado que será publicado en la página web del centro, redes sociales o el blog del programa ERASMUS+, así como, en el tablón específico del programa Erasmus+.*

---

## DESPUÉS DE LA ACTIVIDAD:

<https://crfpcastilla.sharepoint.com/:w:/r/sites/ERASMUSCAADAREAL2021-2022/Documentos%20compartidos/General/ENLACES%20Y%20DOCUMENTACION%20ERASMUS/OTH%20-Ficha%20Evaluacion%20Experiencia.docx?d=w115e5bad1fda4e41b49ef69140639a8c&csf=1&web=1&e=THq513>



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

# **CATÁLOGO DE MOVILIDADES**

## **ALUMNADO**

- **MOVILIDAD EN GRUPO**
- **MOVILIDAD DE CORTA DURACIÓN EN GRUPO**
- **MOVILIDAD DE LARGA DURACIÓN (MLD)**





I.E.S. CAÑADA REAL



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

## DEFINICIONES.-

- **MOVILIDAD EN GRUPO DE ALUMNOS ESCOLARES**

El número idóneo es entre 6 y 15 participantes simultáneos en cada flujo. Se desarrollarán actividades diseñadas conjuntamente por el centro de envío y acogida.

- **MOVILIDAD INDIVIDUAL DE CORTA DURACIÓN**

Las cifras ideales son: - Máximo de 2 o 3 en un mismo flujo (a una misma institución de acogida); - Máximo de 6 en total en un mismo proyecto, a 2 o 3 instituciones de acogida. Con esta movilidad se persigue la integración máxima del alumno en el centro de acogida y requiere un plan de aprendizaje individual.

- **MOVILIDAD DE LARGA DURACIÓN (MLD)**

Con esta movilidad se persigue la integración máxima del alumno en el centro de acogida y requiere un plan de aprendizaje individual. La estancia será , como mínimo de dos meses y, normalmente, un docente los acompaña a la ida ( durante 2/3 días aprox.) y los va a recoger al finalizar la estancia. Tiene su propio sistema de selección y proceso; la apertura del mismo suele darse entre finales del mes de abril y segunda quincena de mayo del curso en cuestión. A través del siguiente vínculo, se puede consultar toda la información relacionada:

<https://crfpcastilla.sharepoint.com/:f:/r/sites/ERASMUSCAADAREAL2021-2022/Documentos%20compartidos/General/DOCUMENTACI%C3%93N%20MLD?csf=1&web=1&e=aeclXi>



I.E.S. CAÑADA REAL

**CRITERIOS DE SELECCIÓN: ALUMNADO.**



Cofinanciado por el  
programa Erasmus+  
de la Unión Europea

INDICADOR	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
<b>EXPEDIENTE ACADÉMICO</b>		
Media de 7 – 8	0,3 puntos	
Media superior a 8 hasta 9	0,5 puntos	
Media superior a 9	1 punto	
<b>ÁMBITO ACADÉMICO PERSONAL Y SOCIAL</b>		
<b><i>*Se puntuará según valoración del equipo docente y esta será inapelable</i></b>		
Hay evidencias de aprovechamiento adecuado de los recursos a su disposición (actividades extraescolares ofrecidas por el centro)	0,25 puntos	
Muestra interés y participa en las actividades de clase y del centro educativo	0,25 puntos	
Acepta y cumple las normas y responsabilidades	0,25 puntos	
Colabora y participa en el trabajo de equipo	0,25 puntos	
Demuestra un adecuado dominio de las habilidades sociales.	0,25 puntos	
<b>VINCULACIÓN CON ACTIVIDADES ERASMUS +</b>		
Asistencia a actividades y cursos relacionados con el programa Erasmus+ <i>*Las deberá acreditar el responsable de las mismas.</i>	2,5 puntos	
No haber participado en movilidades Erasmus+ anteriores.	1 punto	
<b>OTROS INDICADORES</b>		
Vinculación con la temática del proyecto ( itinerario) <b><i>*Se puntuará según valoración del equipo docente y esta será inapelable</i></b>	2,5 puntos	
Nivel de inglés	B1 0,25 B2 0,5 C1 0,75 C2 1	
Carta de motivación	0,25 puntos	
Disponer de informe de necesidades educativas especiales derivadas de situaciones socioeconómicas o socioculturales especialmente desfavorecidas.	0,5 puntos	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		